

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2351
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: NICOLE BIANETH PÉREZ PÉREZ.
Apoderados Legal(s) de: NICOLE BIANETH PÉREZ PÉREZ mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-898-227.
Solicitud de la Marca: INTELLECTIQUE.
Número: 323842.
Clase(s): 45 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Aportar declaración jurada la presentada no corresponde a la solicitud.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martinez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2350

Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: VARGAS MARIO.

Apoderados Legal(s) de: PH CONSULTORIAS Y CAPACITACIONES, S.A mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: **CONGRESO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.**

Número: 323392.

Clase(s): 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir la denominación invocada en el formulario que se lee CONGRESO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, no concuerda con el nombre de la marca escrito en la etiqueta **PANAMÁ CONGRESO DE PROPIEDAD HORIZONTAL.**
2. Corregir en el texto del nombre de la marca Poder, ya que se escribió **CONGRESO DE PH.**
3. No Reivindicar, la palabra **CONGRESO** en el nombre de la marca, ya que es genérica en esa clase y la palabra **PANAMÁ**, contenida en la etiqueta de la marca.
4. Otras correcciones. Debe de aportar las generales completa del apoderado legal.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2349

Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: AMERICAN SEAFOODS GROUP LLC, sociedad organizada según las leyes de Estado de Delaware, Estados Unidos de América.
Solicitud de la Marca: AMERICAN SEAFOODS PRIDE OF THE SEA.
Número: 323835.
Clase(s): 29 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Presentar Traducción del nombre de la marca.
2. No reivindicar las palabras AMERICAN, SEAFOODS.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.



Examinador: Raquel Martinez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2348
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: INTERNATIONAL WOMEN'S FORUM, INC. , sociedad organizada según las leyes de Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.
Solicitud de la Marca: IWF.
Número: 323245.
Clase(s): 35, 36 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- 1- Corregir Productos y/o servicios. Debe especificar servicios que correspondan a la clase 35.
- 2- Especificar los productos o servicios. Debe especificar servicios que correspondan a la clase 36.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa




Certificado digital de DIGERPI
En fecha 20/11/2025
Aprobado por: Jenny C. Brown M.

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2347
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: INTERNATIONAL WOMEN'S FORUM, INC. , sociedad organizada según las leyes de Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.
Solicitud de la Marca: IWF.
Número: 323244.
Clase(s): 35, 36 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Productos y/o servicios. Debe especificar servicios que correspondan a la clase 36.
Especificar los productos o servicios. Debe especificar servicios que correspondan a la clase 35.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2346
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL ZICO, sociedad organizada según las leyes de Ecuador.
Solicitud de la Marca: KARAY NATURAL FOODS.
Número: 323841.
Clase(s): 29 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Aportar etiquetas sin la ® de marca registrada.
2. No Reivindicar las palabras NATURAL, FOODS.
3. Presentar Traducción del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2345
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: INTERNATIONAL WOMEN'S FORUM, INC. , sociedad organizada según las leyes de Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.

Solicitud de la Marca: IWF.

Número: 323245

Clase(s): 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45.

Que para continuar con el trámite a su solicitud debe:

• Corregir Pueder una Declaración Jurada. Debe especificar servicios que correspondan a la Clase 36.

• Especificar los productos o servicios. Debe especificar servicios que correspondan a la clase 35.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown

Correo: jbrown@mici.gob.pa

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2344

Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: AMERICAN SEAFOODS GROUP LLC, sociedad organizada según las leyes de Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Solicitud de la Marca: PRIDE OF THE SEA.

Número: 323838.

Clase(s): 29 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Presentar Traducción del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2343
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: WATSON & ASSOCIATES.
Apoderados Legal(s) de: AVICOLA LA MADRUGADA S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.
Solicitud de la Marca: **PASTO VIVO.**
Número: 323349.
Clase(s): 29, 31 y 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Limitar la palabra **VENTA** de las clases 29 y 30 de productos, **toda vez de que el servicio de VENTA, se distingue en otra clase de la Clasificación de Niza.**

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2342
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: MYLAN INC., sociedad organizada según las leyes de Estado de Pennsylvania, Estados Unidos de América.
Solicitud de la Marca: VLE.
Número: 323837.
Clase(s): 5 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

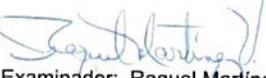
1. Presentar Traducción del Poder.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2341

Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: INTERNATIONAL WOMEN'S FORUM, INC. , sociedad organizada según las leyes de Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.
Solicitud de la Marca: IWF INTERNATIONAL WOMEN'S FORUM.
Número: 323243.
Clase(s): 35, 36 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

- Corregir Productos y/o servicios. Debe especificar servicios que correspondan a la clase 35.
- Especificar los productos o servicios. Debe especificar servicios que correspondan a la clase 36.
- No Reivindicar. las palabras INTERNATIONAL WOMEN'S FORUM.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



Jenny Brown >

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2340
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: AMERICAN SEAFOODS GROUP LLC, sociedad organizada según las leyes de Estado de Delaware, Estados Unidos de América.
Solicitud de la Marca: AMERICAN SEAFOODS COMPANY.
Número: 323836.
Clase(s): 29 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar AMERICAN, SEAFOODS.
2. Presentar Traducción del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martinez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2339

Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.

Apoderados Legal(s) de: AMERICAN SEAFOODS GROUP LLC, sociedad organizada según las leyes de Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

Solicitud de la Marca: AMERICAN SEAFOODS PRIDE OF THE SEA.

Número: 323833.

Clase(s): 29 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. No Reivindicar las palabras American, Seafoods.
2. Traducción del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2338
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: JUNIPER NETWORKS, INC., sociedad organizada según las leyes de Estado de Delaware,
Estados Unidos de América.
Solicitud de la Marca: MIST.
Número: 323831.
Clase(s): 9 y 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Presentar Traducción nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión
antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de
La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el
presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por
el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2337
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: CHUNG BULLEN Y ASOCIADOS.
Apoderados Legal(s) de: DUQUAN WEN (LEGAL) TOU CHIUN WANG (USUAL), mayor de edad, nacional de CHINA con Pasaporte No. F-8-60046.
Solicitud de la Marca: **SUPER MAX.**
Número: 323378.
Clase(s): 6 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

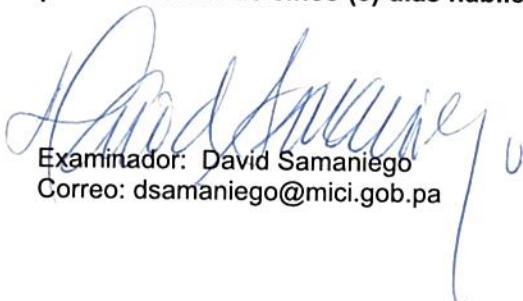
Otras correcciones . Indicar el signo distintivo correcto dice Denominativa y es mixta.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2336

Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ALFARO FERRER & RAMIREZ.
Apoderados Legal(s) de: ALICORP HOLDCO ESPAÑA S.L. , sociedad organizada según las leyes de España.
Solicitud de la Marca: NUTREGAL FIDEOS.
Número: 322086.
Clase(s): 30 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Titular. El Apoderado Legal y Generales en la solicitud.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2335
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: ESTUDIO BENEDETTI.
Apoderados Legal(s) de: JUNIPER NETWORKS, INC., sociedad organizada según las leyes de Estado de Delaware, Estados Unidos de América.
Solicitud de la Marca: MIST.
Número: 323831.
Clase(s): 9 y 42 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Presentar Traducción del nombre de la marca.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2334
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: INTEGRA LEGAL.

Apoderados Legal(s) de: EFRAIN ELLIOT GARCIA SANCHEZ mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-1015-612.

Solicitud de la Marca: BUTUMMM.

Número: 323358.

Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir el texto de la Declaración Jurada, toda vez que que al final de último parrafo, anotó que es una Denominación comercial y es una marca de servicio.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO DE MARCA
AVISO No. 2025-2333
Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: AROSEMENA, NORIEGA Y CONTRERAS.
Apoderados Legal(s) de: GAO YANG mayor de edad, nacional de CHINA con Pasaporte No. EA9988161.
Solicitud de la Marca: RANKOR.
Número: 323817.
Clase(s): 8 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

1. Corregir signo distintivo es una marca mixta.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Raquel Martínez
Correo: rmartinez@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-2332

Hoy 20 de noviembre de 2025

Se comunica a: Maria Paula Orsini Harris.

Apoderados Legal(s) de: JULIO IVAN ROVI SANCHEZ mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 8-219-523.,

Solicitud de la Marca: **KNLR**.

Número: 323288.

Clase(s): 21 y 25 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. En la etiqueta se escribio **KNL**, no obstante el nombre de la marca invocado es **KNLR**.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, **para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 20 de noviembre de 2025 a las 03:00 PM.**


Examinador: David Samaniego
Correo: dsamaniego@mici.gob.pa

